



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## XV CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2020

### Tema:

“Vigilancia Ciudadana para la Rendición de Cuentas”

### Objetivo:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

### Bases:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años, por lo que el concurso se dividirá en dos categorías:
  - Categoría 1: de 15 a 18 años.
  - Categoría 2: de 19 a 25 años.
- La inscripción es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo 4 integrantes.
- Se podrán enviar al concurso máximo 3 cortometrajes por participante o por equipo.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada, y comercializada o difundida previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, al Gobierno del Estado de Sinaloa y a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

### Etapas:

Una vez realizada la etapa estatal, los cortometrajes recibidos pasarán por un filtro donde el jurado calificador elegirá 15 cortometrajes, que serán enviados a participar en la etapa nacional de este concurso, de forma independiente a su premiación estatal.



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## Jurado

La etapa estatal se conformará por representantes de diversas instituciones, así como profesionales en la materia. La etapa nacional constará de dos fases de evaluación:

- **1er. Filtro:** Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF)
- **2do. Filtro:** Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y Organizaciones de la Sociedad Civil con probada experiencia en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con el o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Formato de entrega:

- El video puede ser grabado con celular o cámara profesional.
- El trabajo debe entregarse en formato de video MP4.
- En caso de entregar los trabajos de manera personal, estos se presentarán dentro de un estuche con su respectiva carátula e incluirse 2 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el Concurso. Tanto la carátula como el DVD, deberán contener el nombre del cortometraje un pseudónimo (sobrenombre o alias) del o los participante (s).
- El trabajo debe incluir el guion literario impreso de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y el pseudónimo (sobrenombre o alias) del o los participante(s).
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del o los concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico, anexando copia de una identificación oficial vigente.
- En el caso de participantes menores de edad, se deberá acompañar una carta de autorización de alguno de sus padres o tutor, aprobando su participación.
- El mismo trabajo no podrá concursar en las 2 categorías.
- En caso de entrega a través de la página:  
[transparencia.sinaloa.gob.mx](http://transparencia.sinaloa.gob.mx), deberán llenar el formato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guion literario y datos generales del o los concursante(s).



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**CONTRALORES**  
**MÉXICO**  
COMISIÓN PERMANENTE



### Premios por categoría, Etapa Estatal:

- 1er. Lugar: \$15,000 y reconocimiento.
- 2do. Lugar: \$11,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$7,000 y reconocimiento.

### Premios por categoría, Etapa Nacional:

- 1er. Lugar: \$50,000 y reconocimiento.
- 2do. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$30,000 y reconocimiento.

### Criterios de evaluación:

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto Social 35%

En este sentido no se evaluará la producción del cortometraje, sino la su propuesta e impacto a la ciudadanía.

### Recepción de trabajos:

Serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 11 de septiembre de 2020 en:

- **Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas**, ubicada en Palacio de Gobierno, avenida Insurgentes S/N Centro Sinaloa, C.P. 80129, primer piso, Culiacán, Sinaloa.
- **Módulo del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana de la Unidad Administrativa de Los Mochis, Sinaloa.**
- **Módulo del Sistema Estatal de Denuncia Ciudadana de la Unidad Administrativa de Mazatlán, Sinaloa.**
- Página oficial de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa [transparencia.sinaloa.gob.mx](http://transparencia.sinaloa.gob.mx)



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## **Resultados:**

Los resultados finales de la etapa estatal se darán a conocer en el mes de octubre, a través de la página de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa: **[transparencia.sinaloa.gob.mx](http://transparencia.sinaloa.gob.mx)** y los resultados finales de la etapa nacional, el día 03 de noviembre de 2020, a través de la página de Contralores México: [www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx).

## **Fallo del jurado calificador**

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

## **Casos no previstos en la presente Convocatoria**

Serán aclarados mediante consulta telefónica en las Oficinas de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Teléfono 667 75870 00 ext. 1911.

PARA MAYOR INFORMACIÓN VISITA: **[TRANSPARENCIA.SINALOA.GOB.MX](http://TRANSPARENCIA.SINALOA.GOB.MX)**